INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
SAMRA S.A.

He revisado el Balance General de SAMRA S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativa a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno vigente los considero sólidos, suficientes y razonables, en todas las áreas.

SAMRA S.A., cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado (IVA).

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y fueron ajustados al 31 de marzo del año 2000, para aplicar la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17 (NEC); la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registros, se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

02 MAYO 2001

C.P. GERMANIA LOPEZ VALDIVIESO
REG. No. 12853